

SDM\_ OGS\_ 135183\_2020

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2020

Señor

**ALVARO SANDOVAL REYES**

**Director General**

**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**

Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Fontibón

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 4 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

### Fontibón

Solicitante	Solicitud
Edison Sánchez	1. Buenas tardes, para la UMV, es tan amable y me pueden informar, qué vías se tienen planeadas a intervenir (si las hay), en el sector del Barrio LA Laguna (Calle 13 o Variante a la Calle 16 h de la Carrera 98 a la Carrera 104). Gracias, respuesta a <a href="mailto:es0594163@gmail.com">es0594163@gmail.com</a> .

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

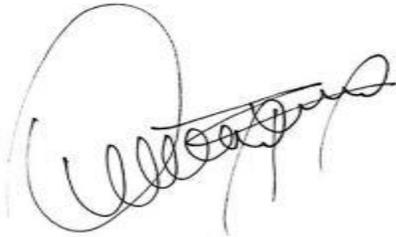
Información: Línea 195



Solicitante	Solicitud
	2. Para la UMV, ustedes ya entregaron las vías que le corresponden el arreglo a la Alcaldía Local, a la J.A.L. y al C.P.L., con el fin de dar prioridad a las vías que ustedes tengan para intervención en la localidad, gracias.
Richi Bello	¿Y las vías que no están diseñadas cuando van a ser intervenidas por unidad de mantenimiento vial?
Mayra Velasco	En la cra. 106 en el sector zona franca hay un hueco inmenso, revisar.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 21 de septiembre.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Adriana Ruth Iza Certuche". The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning.

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social